

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

Siendo las 9:00 horas del 08 de mayo de 2025, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2025 en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG) y en apego al Acuerdo 7ª/IV/2023 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y se establecen medidas para la continuidad de su operación.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

-
- I. Bienvenida del Comité Ejecutivo.**
Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS.
 - II. Verificación del quórum.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
 - III. Aprobación del orden del día.**
Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS.
 - IV. Seguimiento de acuerdos.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
 - V. Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.**
Luis Gerardo Esparza Ríos, director general de Geografía y Medio Ambiente del INEGI.
 - VI. Norma Técnica del Marco Geoestadístico con fines Estadísticos y Geográficos.**
Luis Gerardo Esparza Ríos, director general de Geografía y Medio Ambiente del INEGI.
 - VII. Encuesta Intercensal.**
Mauricio Rodríguez Abreu, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.
 - VIII. Catálogo Nacional de Indicadores.**
Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del SNIEG del INEGI.
 - IX. Programa de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados.**
Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del SNIEG del INEGI.
 - X. Asuntos Generales.**
 - Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024.
Mauricio Rodríguez Abreu, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.
 - Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2025: Resultados, primer trimestre.
Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura del INEGI.
 - PROCAPACITA: Calendario mayo-junio 2025.
Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI.

XI. Acuerdos de la primera sesión ordinaria 2025 del CESNIDS.

Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.

XII. Clausura de la primera sesión ordinaria 2025 del CESNIDS.

Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS.

I. Bienvenida.

El actuario Arturo Blancas Espejo, presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, dio la bienvenida a la primera sesión ordinaria 2025 y agradeció la presencia de las personas asistentes por su disposición. Destacó que durante la sesión se abordarían temas introductorios para las nuevas personas representantes que se integran a este Comité Ejecutivo y de utilidad para aportar a las tareas de planeación que se realizan en las dependencias que representan; así como temas relacionados con la aplicación de normativa técnica y la promoción del uso de la información demográfica.

A fin de dar inicio formal a la sesión, el presidente del CESNIDS solicitó la verificación del quórum a la secretaria ejecutiva.

II. Verificación del quórum.

La secretaria ejecutiva del CESNIDS, la maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó que se contaba con el quórum requerido para iniciar la sesión.

Posteriormente, el actuario Arturo Blancas Espejo declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria 2025 de este órgano colegiado, siendo las 9:05 horas del 08 de mayo de 2025.

III. Aprobación del orden del día.

A continuación, el presidente del CESNIDS presentó el orden del día de la sesión a las personas integrantes de este órgano colegiado, mismo que fue aprobado por unanimidad.

IV. Seguimiento de acuerdos.

La secretaria ejecutiva del CESNIDS presentó el resumen del estatus de los acuerdos y mencionó que, de los dos acuerdos aprobados por este órgano colegiado, uno ha sido atendido y otro se encuentra en proceso de atención, conforme al *Reporte del seguimiento de acuerdos* integrado a la carpeta de la sesión para consulta de las personas integrantes previo a la sesión.

V. Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.

Continuando con el orden del día, el presidente del CESNIDS cedió la palabra al licenciado Luis Gerardo Esparza Ríos, director general de Geografía y Medio Ambiente del INEGI, para presentar la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos (NTDG).

El licenciado Esparza Ríos comentó que la NTDG es de carácter transversal, aplicable a los cuatro Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG, y su actualización fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en noviembre de 2024. Comentó que el objetivo de la NTDG es regular las especificaciones de los componentes y características de la información que constituye el domicilio geográfico para ubicar cualquier inmueble, como una unidad de estudio geográfico, estadístico o de otro ámbito, que deberá integrarse en registros administrativos de forma estructurada, sistematizada, estandarizada y consistente. Enfatizó que un domicilio debidamente estructurado y homogéneo permite la interoperabilidad entre diversos registros administrativos y la correcta ubicación geográfica de los registros contenidos en el mismo. Refirió algunas de las actualizaciones realizadas a esta Norma, y señaló que regula tres aspectos: los componentes del domicilio geográfico, su estructura y su almacenamiento en los registros administrativos.

Para finalizar, informó que en el proceso de aprobación de actualización de la NTDG se recibieron, analizaron, evaluaron y atendieron comentarios de diferentes Unidades Administrativas, Unidades del Estado (UE) y del público en general, así como de las personas que integran los cuatro Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, los cuales enriquecieron y mejoraron el proyecto normativo.

VI. Norma Técnica del Marco Geoestadístico con fines Estadísticos y Geográficos.

Continuó con la palabra el licenciado Luis Gerardo Esparza Ríos, para exponer la propuesta de la Norma Técnica del Marco Geoestadístico con fines Estadísticos y Geográficos.

Comentó que el Marco Geoestadístico (MG) es un sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI, el cual presenta la división geoestadística del territorio continental e insular en diferentes niveles de desagregación, para referir geográficamente la información estadística de los censos y encuestas del INEGI y de las UE que integran el SNIEG.

De esta forma, presentó el marco jurídico que sustenta el proyecto de Norma Técnica del Marco Geoestadístico con fines Estadísticos y Geográficos y comentó que su objetivo es establecer las disposiciones para actualizar el Marco Geoestadístico y el uso de éste para vincular la información estadística y geográfica que producen las UE que conforman el SNIEG, con el propósito de facilitar la producción, acceso, uso, consulta e intercambio de datos estadísticos y geográficos para promover la interoperabilidad entre las UE, así como instituciones nacionales e internacionales y usuarios en general.

Para finalizar, el licenciado Esparza Ríos agregó que para lograr la vinculación de la información estadística y geográfica que generan las UE, es necesario que realicen la estructuración de los datos conforme al MG, según el nivel de desagregación requerido (por denominación, coordenadas o referencia geoestadística).

El presidente del CESNIDS abrió un espacio para solventar las dudas o comentarios, respecto a las dos Normas presentadas. Del Poder Judicial de la Federación, la maestra María Jacqueline Martínez Uriarte, directora general de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal y vocal del CESNIDS, preguntó si la actualización de catastros que realiza el INEGI tiene un impacto en estas dos Normas. El licenciado Esparza Ríos respondió que sí, y comentó que se está trabajando junto con la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI (DGCSNIEG) para tener registros de información geográfica catastral, cuyos datos contribuirán al logro de un domicilio bien estructurado.

El doctor Mauricio Rodríguez Abreu, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y secretario técnico del CESNIDS, hizo énfasis en que si se logra tener coincidencias en todas las fuentes de información de los domicilios geográficos, será el primer paso para lograr la interoperabilidad que permitirá el levantamiento de censos basados en registros administrativos, por lo que invitó a las personas integrantes del CESNIDS a consultar las Normas presentadas y adoptarlas.

Para concluir, el actuario Arturo Blancas Espejo enfatizó que, si se quiere levantar un Censo de Población con sólo registros administrativos, se requiere saber cuánto está cubierto y para eso se necesita que diversos registros administrativos se vinculen a través de los datos del domicilio geográfico con una estructura homogénea. Varios países ya lo hacen, incluso en América Latina.

Al no haber más comentarios por parte de las personas integrantes del CESNIDS, la secretaria ejecutiva de este órgano colegiado procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, mediante el cual sometió a consideración del pleno tomar conocimiento de que la presidencia del Comité Ejecutivo solicitará a las presidencias de los Comités Técnicos Especializados del SNIDS que, en su siguiente sesión, se presente la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos para difundir y promover su aplicación. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

VII. Encuesta Intercensal.

El presidente del CESNIDS solicitó al doctor Mauricio Rodríguez Abreu, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y secretario técnico del CESNIDS, presentar la Encuesta Intercensal 2025 (EIC 2025).

El doctor Rodríguez Abreu expuso que el objetivo general de la EIC 2025 es generar información estadística actualizada que proporcione estimaciones sobre el volumen, la composición y la distribución de la población y de las viviendas del territorio nacional, a la mitad del periodo decenal previsto para los censos de población y vivienda, manteniendo la comparabilidad histórica. Señaló que la EIC permitirá obtener estimadores de proporciones, tasas y promedios de las variables estudiadas con desagregación geográfica hasta municipio o demarcación territorial, y para cada localidad de 50 mil y más habitantes, a efecto de proporcionar al público en general, información para contribuir al conocimiento de la realidad nacional.

Con respecto a la metodología, indicó que las unidades de observación son los residentes habituales del territorio nacional y las viviendas particulares habitadas. El periodo de levantamiento será del 6 de octubre al 14 de noviembre de 2025, a través de métodos de recolección mediante entrevista directa utilizando dispositivo de cómputo móvil o papel por excepción, señaló que se aplicarán otros métodos complementarios, como la entrevista por Internet o asistida por teléfono. Indicó que el cuestionario se aplicará en una muestra probabilística de alrededor de 7 millones de viviendas particulares, a nivel nacional.

El doctor Rodríguez Abreu notificó que se tiene contemplada la publicación de resultados en septiembre de 2026 y, en el esquema de difusión, se tiene considerado elaborar productos tales como: tabulados predefinidos, sistemas de consulta, microdatos y publicaciones temáticas.

De las temáticas de la EIC 2025, destacó las de reciente incorporación:

- A nivel de vivienda. El desplazamiento forzado interno.

- A nivel de población. En el tema de migración interna, se incluyó la causa de migración, y el módulo de migración internacional; así como el tema de discapacidad.

El presidente del CESNIDS abrió un espacio para preguntas y comentarios de las personas asistentes a la sesión. Al respecto, la licenciada Silvia Circe Díaz Duarte, directora general de Política de Vivienda y presidenta del Comité Técnico Especializado de Vivienda (CTEV), preguntó si la EIC 2025 tiene contemplado contabilizar el número de hogares por vivienda; el doctor Rodríguez Abreu respondió que sí se tiene contemplado el tema de hogares censales.

Por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la doctora Alida Marcela Gutiérrez Landeros, coordinadora general de Análisis de la Pobreza y vocal suplente del CESNIDS, comentó que la Encuesta Intercensal es relevante y una excelente noticia que se realice, puesto que no solo se obtendrá información de población y vivienda, también se contará con información para las políticas públicas como la medición de la pobreza y consultó si fueron consideradas las aportaciones hechas en el periodo de consulta pública, relativas a la inclusión de predictores que permitan modelar indicadores que no se pueden medir directamente y preguntó si se está considerando el tema de medición de la pobreza en la EIC y en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2025, ya que es un tema relevante para la medición a nivel municipal. El doctor Rodríguez Abreu, respecto de las alternativas para la medición de la pobreza a nivel municipal, respondió que la EIC reactiva este proceso de producción ya existente y agregó que el cambio más significativo, en términos metodológicos, es que la EIC se llevará a cabo en seis semanas, en lugar de cuatro, por ajustes presupuestales; asimismo, comentó que se retomaron de la consulta pública las sugerencias que eran viables de atender, además de incorporar ajustes para los cuales se aplicaron pruebas piloto, lo que permitió afinar el instrumento. Finalmente, explicó que, si bien las estimaciones de la pobreza municipal no se harán a través de la ENIGH, indicó que se trabajará con las fuentes de información que se tengan, a fin de brindar información para las estimaciones correspondientes.

El maestro Roberto Francisco Gerhard Tuma, director general de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y vocal del CESNIDS, preguntó en qué meses se han levantado las encuestas intercensales anteriores, a fin de conocer cómo se ajustaría su comparabilidad intertemporal. En respuesta, el doctor Rodríguez Abreu comentó que las fechas de levantamiento no tienen impacto sobre la comparabilidad de la información, porque no se están midiendo fenómenos que tengan una estacionalidad significativa.

Por parte de la Secretaría de Gobernación, la maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, secretaria general del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y vocal del CESNIDS, manifestó su satisfacción y agradecimiento por el desarrollo de la EIC y sus nuevos temas a tratar. Además, solicitó disponer del cuestionario, ya que ello permitirá al CONAPO avanzar en el análisis de la información que derive de los resultados de la EIC.

Al no haber más comentarios por parte de las personas asistentes, se continuó con las presentaciones del orden del día.

VIII. Catálogo Nacional de Indicadores.

El presidente del CESNIDS solicitó a la maestra Silvia Elena Meza Martínez, en su carácter de directora general de Coordinación del SNIEG del INEGI, presentar el tema sobre el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).

La maestra Meza Martínez mencionó que el trabajo del SNIEG se enmarca en el artículo 26 constitucional y que la información que deriva de sus órganos colegiados y las UE que los integran, se orienta a nutrir los procesos de planeación democrática de desarrollo de este país; de ahí que, conforme lo indica el artículo 13 de la LSNIEG, el INEGI tiene la obligación de proporcionar la Información de Interés Nacional (IIN) e Indicadores Clave (IC) que sean necesarios para el proceso de planeación democrática nacional. Por lo anterior, conforme lo señala la LSNIEG en su artículo 56, el SNIEG cuenta con un CNI en el cual se integran diversos IC con sus metadatos y series estadísticas, con los siguientes criterios:

- Sustentar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- Elaborarse con rigor conceptual y metodológico.
- Producirse periódicamente.
- Atender los temas que establece la LSNIEG.

La maestra Meza Martínez comentó que el CNI permite impulsar el conocimiento de la realidad sociodemográfica, económica, geográfica, ambiental y sobre gobierno, seguridad pública e impartición de justicia del país; así como fomentar una cultura estadística para que la sociedad y el gobierno se apoyen en información de calidad para la toma de decisiones sustentadas; coadyuvar en el diseño y seguimiento de las políticas públicas del país; y facilitar la consulta de información integrada en un solo sitio.

Informó que, con corte al 8 de mayo de 2025, el CNI se integra por 364 IC, generados periódicamente por 24 UE del ámbito federal; de los cuales 122 indicadores corresponden al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS), 87 indicadores pertenecen al Subsistema Nacional de Información Económica, 80 al Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, y 75 al Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

La maestra Meza Martínez dio a conocer los IC más consultados según los temas demográfico y social, medio ambiente, económico, y gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, además enfatizó que los IC contribuyen a la medición de los cuatro ejes generales del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Al concluir la presentación, el doctor Rodríguez Abreu solicitó el uso de la palabra para invitar a las personas que presiden los Comités Técnicos Especializados del SNIDS a consultar y promover el uso del CNI, así como a realizar propuestas de nuevos IC y a revisar los que ya se tienen para asegurar que siguen cumpliendo con los criterios presentados por la maestra Meza Martínez.

El maestro Hazziel Padilla Doval, profesional de Servicios Especializados del Instituto Mexicano de la Juventud e invitado a la sesión del CESNIDS, preguntó qué pasa con la incorporación de las funciones del CONEVAL al INEGI, en particular las relacionadas con el seguimiento de indicadores e investigación y la medición de la pobreza. El presidente del CESNIDS respondió que el proceso de reforma sigue su curso, y que se necesitan las leyes secundarias donde se especifique qué le corresponde al INEGI, cómo, cuándo y en qué condiciones.

Al no haber más comentarios por parte de las personas integrantes del CESNIDS, la secretaria ejecutiva de este órgano colegiado procedió con la lectura de la propuesta de dos Acuerdos, mediante los cuales sometió a consideración del pleno tomar conocimiento de que la presidencia del CESNIDS solicitará a las presidencias de los Comités Técnicos Especializados (CTE) del SNIDS: i) incluir la revisión de la vigencia de los IC del CNI en el ámbito de su competencia, como parte de las actividades que se integren a los Programas de Trabajo de los CTE para el periodo 2025-2030; y ii) presentar el

CNI en su siguiente sesión para promover su uso. Las dos propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

IX. Programa de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados.

Continuó con la palabra la maestra Silvia Elena Meza Martínez, quien presentó las acciones a considerar para la actualización de los Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados para 2025.

Presentó el calendario 2025 y las actividades sugeridas para la actualización de los programas de trabajo para el periodo 2025-2030, conforme a lo estipulado en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*. Adicionalmente, comentó que se tiene contemplado el acompañamiento por parte de la DGCSNIEG para integrar los programas de trabajo durante este año, a través de la impartición de talleres de actualización a personal del INEGI que participa en los órganos colegiados del SNIEG, así como sesiones de preguntas y respuestas sobre su elaboración y una serie de directrices para su alineación al Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) del periodo 2025-2030.

X. Asuntos generales.

- **Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024.**

El presidente del CESNIDS solicitó al doctor Mauricio Rodríguez Abreu presentar la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024.

El doctor Rodríguez Abreu mencionó que el objetivo general de la ENIF 2024 es ofrecer información estadística e indicadores oficiales a nivel nacional que permitan hacer diagnósticos, diseñar políticas públicas y establecer metas en materia de inclusión y educación financiera; así como incorporar cambios y actualizaciones para dar atención a nuevos requerimientos y consideraciones en la política nacional de inclusión financiera.

Dio a conocer los objetivos específicos de la ENIF, sus características metodológicas, la estructura temática y la incorporación de nuevos temas como:

- Variables sociodemográficas para identificar grupos específicos de población: personas indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y migrantes.
- Profundiza en temas de tecnología financiera: uso de pagos digitales, tenencia de criptomonedas o activos virtuales.
- Variables referentes a las afectaciones económico-ambientales, ampliación sobre medios y condiciones de contratación de servicios financieros, y la primera cuenta de ahorro adquirida.

Para cerrar el tema, invitó a las personas presentes a consultar los resultados de esta Encuesta.

- **Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2025: Resultados, primer trimestre.**

Siguiendo con los asuntos generales de la sesión, el presidente del CESNIDS turnó la palabra a la maestra Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura del

INEGI, para exponer los resultados del monitoreo del primer trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2025.

La maestra León García destacó que, el PAEG 2025 se integra por 144 Actividades específicas (Ae), de las cuales, 111 presentaron avances en el monitoreo del primer trimestre del año. Indicó que en el SNIDS participan 16 UE pertenecientes a 15 dependencias, mediante el registro de 35 Ae, en el ámbito de 12 Comités Técnicos Especializados y el INEGI. Presentó detalles de los avances del primer trimestre de 2025 e informó que el monitoreo del segundo trimestre está programado para realizarse del 7 al 11 de julio de 2025.

El presidente del CESNIDS preguntó si había algún comentario sobre este tema. Al respecto, la doctora Gutiérrez Landeros comentó que para el PAEG 2025, el CONEVAL envió su planeación con corte a mayo, considerando que para esa fecha ya se tendrían las leyes secundarias que formalizan el mandato constitucional, por lo que preguntó, si por motivos de extensión, el CONEVAL tendría que enviar un alcance o el INEGI generaría la información del CONEVAL. La maestra Meza Martínez respondió que el PAEG 2025 se aprobó conforme a las disposiciones vigentes en ese momento; por ello, el PAEG no se va a modificar hasta que se cuente con la legislación secundaria, que dará claridad sobre las atribuciones y responsabilidades para la atención y seguimiento de las actividades programadas.

Asimismo, la doctora Gutiérrez Landeros consultó porqué a la versión publicada del PAEG 2025, se le agregó una nota respecto al decreto de la simplificación orgánica, que no fue dialogada con el CONEVAL. La maestra Meza Martínez comentó que el llamado al decreto lo tienen varias instancias que están en un proceso similar, para que en su momento se realicen los ajustes programáticos que se requieran. Para concluir, preguntó qué pasará con aquellas propuestas de indicadores que están en proceso por parte del CONEVAL. El presidente del CESNIDS indicó que, estas propuestas tienen que continuar su desarrollo, conforme a las disposiciones normativas, las cuales se encuentran en el marco de revisión de los CTE, por lo que aún no llegan al Comité Ejecutivo.

El doctor Rodríguez Abreu agregó que hay acuerdos y propuestas a las que se les está dando seguimiento y seguirán su proceso en los CTE que corresponda, como es el caso del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG).

- **PROCAPACITA: Calendario mayo-junio 2025.**

Para concluir con los asuntos generales de la sesión, el presidente del CESNIDS solicitó a la maestra Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI, presentar el calendario para mayo-junio de 2025 del Programa Anual de Capacitación del SNIEG (PROCAPACITA).

La maestra Herrera Escalante comentó que el PROCAPACITA se integra en atención a las atribuciones establecidas en la LSNIEG para promover y difundir el conocimiento de la información estadística y geográfica.

Señaló que la edición 2025 del PROCAPACITA integra un catálogo de 84 temas que serán impartidos mediante 359 eventos de capacitación, detalló que para los meses de mayo-junio de 2025 se tienen programados 42 eventos (15 virtuales y 27 en línea), los cuales se pueden consultar en el Sitio de capacitación del SNIEG www.snieg.mx/PROCAPACITA.

El presidente del CESNIDS invitó a las personas integrantes del CESNIDS a visitar el Sitio de capacitación del SNI EG, para que las UE participen en dichos eventos. Al no haber comentarios por parte de las personas asistentes, se continuó con la lectura de Acuerdos de la sesión.

XI. Acuerdos de la primera sesión ordinaria 2025 del CESNIDS.

Durante la primera sesión ordinaria 2025, las personas integrantes del CESNIDS aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

CESNIDS/1.1/2025. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32, inciso I, de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, así como en la Regla Décima Séptima, fracción IV, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS) toman conocimiento de que la presidencia del Comité Ejecutivo solicitará a las presidencias de los Comités Técnicos Especializados del SNIDS que, en su siguiente sesión, se presente la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos* para difundir y promover su aplicación.

CESNIDS/1.2/2025. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 56 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, así como en la Regla Décima Primera, fracción IV, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información* y la Regla Décima Séptima, fracciones I y II, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS) toman conocimiento de que la presidencia del Comité Ejecutivo solicitará, a las presidencias de los Comités Técnicos Especializados (CTE) del SNIDS, incluir la revisión de la vigencia de los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores en el ámbito de su competencia, como parte de las actividades que se integren a los Programas de Trabajo de los CTE para el periodo 2025-2030.

CESNIDS/1.3/2025. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32, inciso V, de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, así como en la Regla Vigésima Octava, fracción IV, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS) toman conocimiento de que la presidencia del Comité Ejecutivo solicitará a las presidencias de los Comités Técnicos Especializados del SNIDS que, en su siguiente sesión, se presente el Catálogo Nacional de Indicadores para promover su uso.

Finalmente, las personas integrantes del CESNIDS tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Norma Técnica del Marco Geoestadístico con fines Estadísticos y Geográficos.
- Encuesta Intercensal.
- Catálogo Nacional de Indicadores.
- Programa de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados.
- Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024.
- Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2025: Resultados, primer trimestre.
- PROCAPACITA: Calendario mayo-junio 2025.

- Que la secretaría ejecutiva del CE enviará, a quienes integran este órgano colegiado, la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

XII. Clausura de la primera sesión ordinaria 2025 del CESNIDS.

El presidente del CESNIDS, el actuario Arturo Blancas Espejo, agradeció la participación de las personas integrantes del Comité y les notificó que serán convocadas a participar en la tercera edición del Conversatorio *Población, Territorio y Sociedad*. Sin más temas que agregar, dio por concluida, de manera formal, la primera sesión ordinaria 2025 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, siendo las 11:06 horas del día 08 de mayo de 2025.

Anexo. Lista de participantes.

1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Arturo Blancas Espejo INEGI	Presidente	Presencial (lista de firmas)
Mauricio Rodríguez Abreu INEGI	Secretario Técnico	Virtual
Silvia Elena Meza Martínez INEGI	Secretaria Ejecutiva	Presencial (lista de firmas)
María Jacqueline Martínez Uriarte Poder Judicial de la Federación - Consejo de la Judicatura Federal	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Patricia Carranza Rodríguez Secretaría de las Mujeres	Vocal	Virtual
Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaría de Gobernación - Consejo Nacional de Población	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Mirna Hebrero Martínez Secretaría de Gobernación - Consejo Nacional de Población	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	Virtual
Josué Gómez Castellanos Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	Virtual
Alida Marcela Gutiérrez Landeros Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Vocal Suplente	Virtual
César Morón Rojas Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	Virtual

2. Invitadas e invitados a la sesión.

De la Secretaría de Salud: María del Pilar Ochoa Torres, directora de Área.

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano: Silvia Circe Díaz Duarte, directora general de Política de Vivienda, presidenta del CTEV e invitada permanente del CESNIDS; Juan Carlos Roldán, director de Seguimiento y Evaluación de Política de Vivienda.

Del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes: Eunice Tania Jiménez Romano, coordinadora de Operación, y presidenta suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA) en representación de Lorena Villavicencio Ayala, secretaria ejecutiva, presidenta del CTEIPIDNNA e invitada permanente del CESNIDS; y Fernando Manuel Galicia Hernández, director de Administración del Sistema de Información Nacional y secretario de actas del CTEIPIDNNA.

De la Secretaría de Cultura: Williams Peralta Lazo, titular de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, en representación de Marina Núñez Bernal, subsecretaria de Desarrollo Cultural, presidenta del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC) e invitada permanente del CESNIDS; y Gerardo Abisaí Rodríguez López, jefe de Departamento de Estudios Estadísticos y secretario de actas suplente del CTEIC.

Del Instituto Mexicano de la Juventud: Hazziel Padilla Doval, profesional de Servicios Especializados.

De la Vicepresidencia responsable del SNIDS: Sandra Sagredo Monsalve, directora de Coordinación a Órganos Colegiados y Gestión; Bertha Patricia Rivas Castelazo, directora de Análisis Normativo y Documental; Eric Manuel Rodríguez Herrera, director de Análisis Técnico y Planeación; Yinha Montoya Tovar, subdirectora de Apoyo a la Coordinación de Órganos Colegiados; y Silvia del Carmen Plascencia Cervantes, subdirectora de Apoyo Normativo.

De la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI: Carole Odette Schmitz Basáñez, directora general adjunta del Censo de Población y Vivienda y secretaria técnica suplente del CTEV; Omar Muro Orozco, director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos, vocal del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), y secretario técnico del CTEIC, CTEIPIDNNA, Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ) y Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID); Toribio Sánchez Navarrete, director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos, y secretario técnico suplente del CTEIC, CTEIPIDNNA, CTEID y CTEIJ; Norma Luz Navarro Sandoval, directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares y secretaria técnica suplente del CTEIPG; Leonor Paz Gómez, directora de Diseño Conceptual, vocal suplente del CTEODS, y secretaria técnica suplente del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD) y Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS); David Martínez Corona, director de Estandarización de Clasificaciones y Contenidos Sociodemográficos, vocal suplente del CTEPDD y secretario técnico suplente del Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE); Juan Trejo Magos, subdirector de Diseño Conceptual y Validación de Estadísticas de Empleo y secretario técnico suplente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS); y Oscar Rodríguez Díaz, subdirector de Estándares de Procesos Metodológicos, vocal suplente del CTEIPIDNNA y secretario técnico suplente del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social (CTEIEGDS).

De la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI: su titular Luis Gerardo Esparza Ríos.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura; José Miguel Echave Bastidas, director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas; y María Antonieta Cardoso Suárez, jefa de departamento de Seguimiento a Comités Ejecutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 fracción II de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCE)*, la persona titular de la secretaría ejecutiva, Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente **Acta fue aprobada** por unanimidad de las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.